

CIRCULAR

REF: MS-ANRS-DRES-AGMO-0001-04-24

A: Todos los Usuarios que realizan trámite.
DE: Arq. Alcy Munguia / Directora de Regulación en Salud.
REF: Pre evaluación y Recepción de documentación para trámites de Habilitación de establecimientos de salud.
FECHA: 29 de abril del 2024.

Estimad@s Usuarios:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el objetivo de informarles que a partir del 29 de abril del corriente año, se estará pre evaluando los documentos para trámites de Licencia de Habilitación de Establecimientos Proveedores de Servicio de Salud que cumplan con los siguientes criterios:

- 1- Expediente engargolado con separador de pestañas que indiquen los requisitos completos establecidos en la norma 080.
- 2- Recibo de pago de caja central del MINSa en concepto de "Inspección Sanitaria para Habilitación de Establecimientos de Salud Públicos y Privados".
- 3- Correo de aceptación de preevaluación de Anteproyecto Arquitectónico. (en caso que corresponda).
- 4- La Solicitud deberá ser realizada por el Representante legal del establecimiento o Gestor con Poder de Representación Legal de Trámite para el Proceso de Licencia de Establecimientos Proveedores de Salud.

Para revisión de Anteproyectos se deberá enviar previamente solicitud de revisión a los correos: habilitacion01@minsa.gob.ni, habilitacion03@minsa.gob.ni, habilitacion04@minsa.gob.ni. Se contará con 7 días hábiles para dar respuesta una vez recibido el anteproyecto.

¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

AUTORIDAD NACIONAL DE REGULACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO DE HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios",
Costado Oeste Colonia 1ro. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730- 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Para solicitud de evaluación de rechazos, inspecciones o varias, se deberá solicitar cita previa a la Arq. Alcy Munguia, al correo dim@minsa.gob, donde se le indicará el día y la hora de la cita. Una vez confirmada su cita, presentar correo de aceptación en recepción de la ANRS.

Los días para pre evaluación, aceptación de documentación y atención a usuarios con cita previa será lunes y jueves.

Sin más a que hacer referencia a la presente, agradezco de ante mano su fiel colaboración.

Cordialmente,

Cra. Martha Rosales / Directora General de la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria.
Archivo.



**HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!**

¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

AUTORIDAD NACIONAL DE REGULACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO DE HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios",
Costado Oeste Colonia 1ro. de Mayo, Managua, Nicaragua.
PBX (505) 22647730- 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**